

GRAN FABRICA
Aguardientes y Licores
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a demás de otros licores se fabrican el rico **CREMA DE CURACAO**, el aperitivo **ANISETE ALFREDO** y el sabroso **ANIS TIERRUCA**.
Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Vaca rizada a la provenzal.

Electra del Besaya
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad abre concurso para la construcción de un canal ó cauce en Barcena de Piedra Concha.

El pliego de condiciones planos etc. se halla de manifiesto desde esta fecha en las oficinas de la Sociedad, Santos Martires I entresuelo, todos los días de labor de nueve y media a doce y media de la mañana y de tres a cinco y media de la tarde, y los feriados de nueve y media a once y media de la mañana.

Se admitiran proposiciones hasta el día 7 inclusive del próximo Enero, y la Sociedad se reserva el derecho de aceptar las que crea mas conveniente a sus intereses ó desecharlas todas.

Santander 23 diciembre 1899. El Presidente del Consejo de Administración *Eugenio de la Pedraja*.

La reunión del miércoles

Como oportunamente anunciamos, el miércoles, a las 6 de su tarde y en el salón del Ayuntamiento, tuvo efecto la reunión magna para tratar del proyecto de construcción de un parque para los bomberos voluntarios, y si posible fuera llegar hasta ello, de locales adecuados para la instalación de la Escuela de Artes y Oficios, hoy tan desatendida por quien tiene deber, que debiera ser ineludible, de atenderla y mantenerla decorosamente.

Ocupó la presidencia el ilustrísimo señor Obispo a cuya derecha se sentaba el Gobernador Civil y el Alcalde a su izquierda.

Los rojos escaños del Ayuntamiento ocupábanlos los señores secretario del Obispado Dóriga (D. E.) Camino, Baladrón, Alonso (D. B.) Corcho, Linares, Saro, Vega, Presmanes, Salazar, Barreda, Dóriga (D. V.) Setien, Gutiérrez, (D. M.) Botin (D. E.) Perez (D. A.) Abarca, Dóriga (D. R.) Cobo, Quijano, Aparicio (don Francico y don Vicente) Campo, Piñero, Pardo Dóriga (don Antonio y D. Nestor) y Ramos, actuando como secretarios don José Marria Dóriga y don Luis de Torres Quevedo.

Con la sencillez que le caracteriza y ciñiéndose al asunto para que habia sido convocada la reunión, el señor Baladrón, después de historiar a la ligera los antecedentes del acto que se realizaba y encomiar como se merecen los méritos de los bomberos voluntarios, manifestó que si bien en principio se creyeron suficientes 100 000 pesetas para la erección del parque en proyecto, hoy, con la ampliación de la idea, no serán necesarias menos del doble, finalizando su sencilla peroración haciendo un llamamiento al pueblo de Santander, del cual espera no ha de regatear su auxilio pecuniario a proyecto tan beneficioso cual el de que se trata.

El señor Gonzalez Rothwos, que tiene condiciones poco comunes de orador hizo uso de la palabra pronunciando un discurso puro en la forma y de irrefutable lógica en el fondo.

No se concretó a exaltar la bondad de la obra que trata de acometerse por lo que a

los bomberos beneficia, sino que hizo ver lo mucho bueno que de su realización puede esperar el obrero santanderino, el cual, una vez terminada, hallará en ella pan que le es tan necesario como el material; el pan del espíritu, porque—decía el señor Rothwos—se precisa proporcionar a los obreros la debida instrucción ya que son ellos el primer elemento de trabajo en toda industria, ya que se necesitan para estas trabajadores que se hallen en buenas condiciones de desenvolverlas, y ya, en fin, que es una verdad indiscutible el sentencioso adagio de que no solo de pan vive el hombre.

El discurso del señor Gobernador, un verdadero himno al trabajo que fué aplaudido durante largo rato al terminarle escitando a los capitalistas montañeses a crear instituciones sociales como la de que se trata para que así pueda Santander demostrar al siglo que agoniza como acaba, y al que viene de que manera sabe empezar.

Después de breves frases del señor Horga el cual ofreció su cooperación oficial y particular al proyecto, y tras sentidas palabras de agradecimiento que en representación del cuerpo pronunció el señor Torres Quevedo, el señor Obispo con la elocuencia que le es propia, con la alteza de miras que tiene acreditada, trazó con hermosa frase el camino que debe seguir el capital ante empeños tan nobilísimos como el que se trata de acometer.

El señor Fernandez Baladrón hizo el resumen con sobriedad de palabras, y pasando al terreno practico se leyó la lista de la primera suscripción, que a petición del señor Baladrón se aumentó dando un resultado total en el acto, de 57.650 pesetas, en las cuales no esta incluida la suscripción abierta en tiempos pasados.

¡Bien por los capitalistas y las autoridades santanderinas! Esto es dar al pobre y es sabido que quien da al pobre presta a Dios.

La suscripción, que debe ser permanente, queda abierta en las redacciones de todos los periódicos locales.

Uno que muere y otro que nace

Año de maldición el 98 para España, y que de esto a pesar no encontró para ser fustigado cual debiera la pluma del inmortal creador de *El Año terrible*, dió pasó al 99, penúltimo del siglo décimo nono, que vió desprenderse de la patria que crearan los Católicos Reyes los últimos pedazos de terreno que aun restaban en América a la que fué señora de dos mundos, y los que en Oceanía descubriera para España Magallanes y para España colonizara el vasco Legazpi.

Año tristísimo es para esta nación desventurada el que muere y año en que prodigó a manos llenas su inagotable caridad Santander cuando la repatriación tornaba anémicos al patrio suelo a los que de él salieron con vida exuberante y rebosando alegres, juveniles entusiasmos para ver el día 1.º del año próximo a desaparecer, sustituir la bandera castellana, por la estrellada de Norte América, clava la en lo alto del castillo del Morro a las 4 de la tarde de aquel día tan nefasto como esplendoroso de luz.

Pero si en este año hubimos de anotar tan inmensas desgracias y señalar muchos de sus días con piedra negra, también este año al perder un poder que siglos de posesión sancionaron, al vernos limitados a la Península que los arabos nos dejaron y conquistaron y demarcaron los romanos, entró en las almas el deseo de hacer ver a los extraños que todo es posible a un pueblo hasta su regeneración en todas las órdenes que el sér humano puede ansiarla, al pueblo que a ella va con firme voluntad y con decidido empeño de poseerla por el trabajo.

Y no ha sido Santander la última en procurarla; y la febril actividad de que ha dado muestras en los doce meses transcurridos, y las industrias, florecientes apenas creadas, pruebas son de que no es la apatía la que en sus hijos domina y de que si el idealismo viene del Oriente, como la luz, en el Norte resurge la materialidad de la practica que al confundirse con aquello abrillanta y avalora.

Y después de el hijo de la Montaña haber de-fundado su bolsillo para remediar cuitas ajenas y reparar en la parte que pudo males que no causó; y después de haber dado el rico, a temas de lo superfluo parte de lo necesario, y el pobre lo que él precisaba; después de haber dado ejemplo de caridad sin límites, por lo que Santander conquistó para si y los suyos el preclaro titulo de ¡SIEMPRE BENÉFICA! quiso dar pruebas de que también es mercedora de otro calificativo tan digno, tan honroso como aquel, y decidió conquistar el de ¡SIEMPRE LABORIOSA!

Y las empresas sucedieron a las empresas; y la industria ensanchó el horizonte del comercio, y alentó a la agricultura, y dió la mano al arte; y las desgracias que para otros pueblos hubieran sido lloro y crujió de dientes han sido para Santander provechosa y aprovechada lección; causa para demostrar a todos que cuando un pueblo quiere regenerarse se regenera practicando el trabajo y la virtud, únicos caminos que conducen a la regeneración del cuerpo y a la del alma, cuando en el cuerpo reside la anemia y en el alma la laxitud que producen los reveses, que los desengaños causan, que crea la muerte de las ilusiones.

Con el 99 murieron los sueños de grandeza, cayó don Quijote al bárbaro apaleo de los yangüeses; pero 900 llegó y con él el reinado del trabajo, el destierro de quimeras, la entronización del pacífico y cuerdo Sancho Panza curado de sus ensueños de dominio en Baratarias de las que alcanzan a ser absolutos dueños los que todo lo encomiendan a la labor asidua y a la honradez constante.

A cada cual lo suyo

Gústanos hacer justicia siempre; si por acaso alguna vez dijáramos de hacerla, nunca a mala intención sino a miopia de nuestra inteligencia debe achacarse; no hacemos distinción alguna de personas, y siendo la imparcialidad nuestra norma ante los hechos, prodigamos alabanzas ó emitimos censuras según nos parezcan los resultados buenos ó malos.

De intento nada dijimos en nuestro número anterior respecto a la excelente actitud en que se colocó el concejal señor Gomez en la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, actitud que hubiéramos querido ver secundada por los demás concejales, por los cuales y el pueblo lo sentimos.

El señor Gomez es de los concejales que aun perteneciendo a partido político determinado esta convencido de que más que a hacer política debe irse al Ayuntamiento a procurar el mejoramiento de todos los servicios, a supeditar la política a la Administración; porque si bien en determinados casos debe hacerse política, en la generalidad de ellos la política no marcha muy de acuerdo con las reformas locales.

Estaba el señor Gomez en su derecho al interpelar a la Presidencia en la forma que lo hizo, forma correcta, y si enérgica, nada agresiva, y tenia la presidencia ineludible deber de dar al concejal explicaciones que satisficieran cumplidamente adomas de a él al pueblo que a las sesiones concurre.

Será muy cómodo dejar para la próxima sesión contestaciones que pueden y deben darse en la en que se hacen las preguntas; pero arguye ignorancia de cosas en que el Alcalde debiera estar al tanto, que no son necesarios largos ni previos estudios para manifestar lo que hay respecto al relleno de la Darsena, tan paulatinamente llevado a cabo que de seguir así es de temer no lo vea concluido el próximo verano, y aún para llegar a él nos faltan seis meses.

La denuncia formulada por el señor Gomez referente a que hay en el Matadero un temporero desempeñando una plaza de plantilla, y la pregunta que en tonos tan enérgicos como corteses hizo a la Alcaldía a fin de que esta dijera si se iban ó no a respetar los acuerdos del Ayuntamiento y sus decretos respecto al derribo de una casa en la calle de San Pedro, debieron mere-

cer contestación más mesurada y más razonada que la recibida.

No diremos que la Alcaldía tenga interés en que un rico se beneficie, ni aseguraremos que sea culpa de ella que el propietario de la finca en cuestión haya venido burlando desde el 5 de Septiembre el cumplimiento del decreto del derribo, ni diremos que la Alcaldía sea cómplice en ello, no queremos creerlo; pero recordamos que en una de las sesiones de constitución del Ayuntamiento manifestó el señor Horga que no cumpliría acuerdos con los que su criterio no estuviera conforme, y acaso sea este uno de los puntos en que su parecer y el del Concejo se encuentran yuxtapuestos.

Pudiéramos haber hecho un suelto de esto; pero como su importancia a nadie se oculta, de aqui que al narrar los hechos expongamos conducta y conducta para que el público juzgue, aunque repitiendo lamentamos no haya sido apoyado el señor Gomez por los demás concejales, dado que la causa que defendia no puede ser más justa. ¡Cómo que se trataba de una cuestión de equidad, y la equidad no es otra cosa que la justicia!

Sección de noticias.

Con el presente número terminamos nuestras tareas periodística durante el año de 1899; y como hasta el día 1.º de Enero de 1900 no hemos de volver a ver la luz, enviamos a nuestros cariñosos lectores la felicitación consabida, deseandoles inmejorables salidas del año viejo y entrada del nuevo.

El Ilmo. Sr. Obispo de acuerdo con el Cabildo Catedral y los PP. Jesuitas de esta residencia, ha dispuesto celebrar solemnísimos y extraordinarios cultos en los días últimos y primero del nuevo año que entra.

Comenzará la fiesta religiosa mañana a las nueve de la misma, exponiendo a Su Divina Majestad hasta las cinco de la tarde, que se celebra la Reserva.

Durante el día habrá la misa conventual, y a las cinco de la tarde, se rezará el Santo Rosario y dirigirá la palabra divina a los fieles el señor don Manuel Gomez Adanza, Dean de la Catedral.

El domingo se celebrará la misma ceremonia, predicando el señor Lectoral don Alejo Diez Herce, concluyendo la fiesta con un solemne *Te Deum*, siguiendo expuesto el Santísimo durante la noche del 31.

A las doce se cantarán *laudes* y el *Veni Creator* y seguidamente celebrara de Pontifical el señor Obispo, dirigiendo la palabra a los fieles a la terminación.

El día 1.º del año, además de las funciones como el día 30, habrá sermón en la misa conventual y por la tarde Consagración al Sagrado Corazón de Jesús y procesión claustral con el Santísimo, terminando con la Reserva.

Los RR. PP. Jesuitas celebrarán en su iglesia estos días las mismas fiestas que dejamos anotadas.

En el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación del soldado del regimiento infanteria de Cantabria, número 39, Francisco Ramos Rogado, para hacerle entrega de su licencia absoluta y certificado de selteria.

Según dice *El Auseva*, de Cangas de Onís, en breve empezarán los trabajos necesarios para que sea un hecho la prolongación de la línea férrea de Infiesto a las Arriendas.

Según nuestras noticias, se trata de imprimir gran actividad a las obras, a fin de que queden terminadas poco más que en el plazo de un año.

Los habitantes de la parte oriental de Asturias están, pues, de enhorabuena. Con la deseada prolongación, adquirira gran desarrollo la industria y el comercio en esta comarca tan necesitada de vida; los labradores podran dar salida facilmente a sus productos, y se contendrá la emigración a

América de jóvenes que faltos de trabajo van en busca de su porvenir las más de las veces y por desgracia ilusorio.

Esto hará crecer en importancia, con la línea que unirá a Cabezón con Infiesto, la del ferrocarril Cantábrico radicante en esta capital.

Segun lo declarado por auto del Tribunal de lo Contencioso imponiendo las costas al recurrente por temerario y que la Gaceta publica, las resoluciones que ponen término a los expedientes de expropiación forzosa, solamente pueden ser revocadas por las causas y en la forma que establece el artículo 35 de la ley de 10 de Enero de 1879; y, en consecuencia, no procede recurrir por la vía contenciosa contra una Real Orden que declare de pública utilidad una obra para los efectos de la expropiación.

La producción del azúcar en la Península en cantidad suficiente para el consumo interior, y librarnos de ser tributarios del extranjero, es un hecho que puede decirse está realizado, porque entre las plantaciones actuales de remolacha y las contratadas, y con las fabricas construidas y en vías de construcción, se elaborará la materia sacarina que necesitamos en un periodo que no excederá de dos años.

Con ella ganan la agricultura y la industria, ahorrándose España de enviar al extranjero 30 millones de pesetas al año, no siendo nuestra provincia la que menos contribuye á tan positivo beneficio.

Ayer fué encontrada en la vía pública una caja conteniendo bellas, la que fué recogida por un dependiente de los señores Saro y Pardo.

La persona que la haya perdido, puede dirigirse al escritorio de dichos señores en la calle del General Espartero.

La parte dispositiva de el decreto que ha publicado la Gaceta suprimiendo este año el alistamiento, por virtud de la ley debida a la iniciativa del general Suárez Inclán, que pidió en el Congreso que se elevase la edad de los que han de salir de su hogar para ingresar en el ejército, es como sigue:

Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar que anualmente ha de efectuarse, conforme a las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se comprenderá a todos los mozos que, sin llegar á 22 años, cumplan 21 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

Art. 2.º Para relacionar el sistema actual con el que establece el artículo anterior, no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de 19 años en el año inmediato á la publicación de esta ley; en el siguiente se alistará y llamará á los que cumplan 20 años, en el que á este siga no se hará alistamiento, y en el año inmediato regirá definitivamente lo que el art. 1.º determina.

Art. 3.º Se modificarán en tal concepto las disposiciones de la ley vigente que no estén de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1.º

La Comisión provincial ha acordado aprobar las cuentas de medicinas suministradas por la farmacia de la señora viuda de Cacho á los reclusos en el correccional de Torrelavega durante los meses de Mayo á Septiembre de 1899.

Por real decreto se ha dispuesto que en las concesiones y obras de tranvías eléctricos ó de otro motor distinto del animal, así como en las autorizaciones para cambiar este motor por otro mecánico, corresponde exclusivamente al ministro de Fomento ó sus delegados la resolución de cuantas cuestiones se susciten con ocasión de las mismas, no teniendo las Corporaciones provinciales y municipales otra facultad que la meramente inspectora.

Continuamos recibiendo adhesiones y suscripciones para el banquete que se ha de dar á los bomberos.

Las últimas recibidas y que pertenecen á las apreciadas familias de la señora doña Carmen Polanco y don Saturnino Omeñaca, suman la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos.

Sabemos que don José de Uzcudum ofrece vinos de su acreditada marca, así como don Luis Martínez, y los señores Célis y Cortines Hermanos, don Bernardo L. Do-

meq, don Elias Herrero y don Luis Roldán han ofrecido licores.

Ayer llegaron á esta capital los señores don Anselmo Gonzalez del Valle y don Jerónimo Ibran, Presidente el primero y Gerente el segundo de los ferrocarriles económicos de Asturias.

El viaje de dichos señores, se halla relacionado con importantes acuerdos adoptados por la Sociedad que dirigen y por el Consejo de Administración del ferrocarril de Cabezón de la Sal, y que resultaran altamente beneficiosos para la provincia.

La Comisión provincial ha acordado levantar una multa al Alcalde y Secretario de Los Tojos y aprobar una cuenta de material de escritorio.

La intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos y sellos ha dispuesto el canje y devolución a la Fabrica Nacional de los efectos timbrados que caducan en 31 de los corrientes.

Los efectos que deben canjearse son: papel timbrado común, clases 1.ª á 14.ª, excepto el de oficio para tribunales; idem judicial, clases 1.ª á 3.ª inclusive; pagarés de bienes desamortizados; idem de comercio; papel de pagos al Estado, contratos de inquilinatos, timbres móviles é idem especiales móviles.

El canje se hará precisamente dentro del mes de Enero.

En las seis primeras clases de efectos que se presenten al canje se consignará, en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego, el número, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal, que habrá de exhibir el interesado, quien firmará en los mismos el recibo del papel que se le entregue.

Los timbres móviles que sean fracción de pliego, se presentarán al canje pegados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada una de sus caras los que se presenten, firmando el interesado en la parte superior ó al dorso de los mismos, y consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que tengan las numeraciones, se prescindirá de adherirlos a ningún otro papel; pero se llenarán al dorso las formalidades que se determinan en el párrafo anterior.

Los canjes se efectuarán por efectos de las mismas clases y precios.

Por el ministerio de Hacienda se habilita el próximo domingo para admitir en las delegaciones de Hacienda cobro y pagos por cuenta del actual presupuesto.

El día 9 del próximo mes de Enero tendrá lugar en la Alcaldía de esta ciudad la subasta para la concesión de fijar carteles-anuncios en los sitios públicos de esta ciudad, que resulten utilizables en los kioscos Water-Closets, urinarios, palomillas de los faroles, columnas y planchas planas ó de librillo que se coloquen en las calles, plazas, paseos públicos y demás sitios adecuados al efecto, bajo el tipo de 30 céntimos de peseta cada metro cuadrado que resulte utilizable.

Procedente de Burdeos entró ayer en este puerto el paquete francés *Saint Laurent*, saliendo a las nueve de la noche para Colon y escalas.

Nuestro particular amigo don Crispulo Ordoñez ha recibido en carta particular de Méjico, una letra de don Telesforo Garcia, por valor de 1.352 pesetas 60 céntimos, importe de la recaudación obtenida en Veracruz a favor de los naufragos de San Vicente de la Barquera, en la suscripción abierta con ese fin en Méjico por nuestro distinguido conterraneo don Constantino Cires, el cual envió á un colga local, las listas de los donantes, con expresión detallada de las cantidades recaudadas en la capital de Méjico y en Veracruz con destino a las familias de los naufragos de la lancha *Virgen de la Barquera*.

En el Ayuntamiento de Santillana se halla vacante la plaza de farmacéutico titular, dotada con el haber anual de 200 pesetas.

Los aspirantes á dicha titular presentarán sus solicitudes en aquella secretaria, en el término de ocho días.

Anoche se representó en el teatro la bo-

quita zarzuela *Las dos princesas*, arreglada á la escena española por don Miguel Ramos Carrión y Pina Dominguez, con música del maestro Caballero.

La partitura fué excelentemente interpretada por la señora Naya de Bueso y la señorita Melchor, que escucharon repetidos aplausos, así como el señor Barrenas, que estuvo inimitable en su *Antón* y muy acertado en la escena muda del tercer acto.

También contribuyeron al buen éxito de la fiesta los señores Querol, que suscitó al señor Bueso en el *Príncipe de Mónaco*, por hallarse indispuerto, el señor Belza, el señor Meca y los demás que tomaron parte en la obra.

Los coros muy bien y la orquesta perfectamente dirigida por el señor Bauza.

Con la función del domingo termina la segunda serie de 30 funciones a diario, y se abre otro abono por siete funciones que terminarán el 7 de Enero.

Siguen los ensayos de la obra de espectáculo del maestro Chapi, *Curro Vargas*.

Los armadores y consignatarios del puerto de Gijón y practicos del mismo y capitanes de buques que lo frecuentan, se han dirigido en razonadas instancias a la Comandancia de Marina y á la Junta de Obras de aquel puerto, exponiendo la conveniencia de que en la baliza que existe en el escollo denominado *Serrapio de tierra* se coloque un faro que, alumbrando por las noches, evite los frecuentes peligros a que se ven expuestos los barcos a su entrada y salida, sobre todo aquellas en que la obscuridad no permite a los mismos divisar la expresada señal.

Como se hace un buen cognac.—Con razon se ha dicho que eso de montar un alambique cualquiera, quemar mostos agrios y al año salir ofreciendo cognac añejo, es cosa de tomarlo a risa pues para obtener un cognac superior es preciso seguir la conducta que sigue la importante Casa jerezana *Pedro Domecq* en la fabricación de su bien acreditado cognac.

Primeramente elige buenos mostos, despues los destila con toda perfección y los envasa con inteligencia, y por último deja que pasen en sus bodegas cinco años por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso olvidarse durante mucho tiempo de que se tiene inactivo ese capital, es cosa que á nadie se le oculta, por que solo así se puede ofrecer un cognac inmejorable y que pueda pretender la supremacia, verdaderamente envidiable, que el Cognac Domecq goza sobre los demás, sean de fabricación nacional ó extranjera.

Nos alegramos infinito haya obtenido la libertad nuestro compañero en la prensa y también querido amigo don José Rodriguez La Orden, el chispeante *Carrasquilla de El Baluarte*.

Verificado á las diez de la mañana de ayer en el salón de actos del Ayuntamiento, y con asistencia de los interventores de las secciones respectivas, el escrutinio para la elección de un diputado provincial por este distrito, fué proclamado don Martin de Vial que obtuvo 2.883 votos contra los 1.261 obtenidos por don Lorenzo Portilla Tijera.

No se formuló protesta alguna.

Con motivo de buscar el medio de reparar el desfaldo de que han sido víctimas, anteayer se reunió en la Aimotoacenia el gremio de pescadores.

Para aliviar momentáneamente su situación se han reparado 50 duros por lancha, y con el importe de la venta de estos días se les ha pagado el completo, quedando por satisfacer lo que corresponde a los vapores.

Tres de los concurrentes ofrecieron adelantarse el dinero necesario para saldar por completo todas las atenciones que se hallan en descubierto.

También se acordó proveer la plaza de administrador con ocho pesetas diarias, exigiendo la fianza de 35.000 pesetas en evitación de que se repitan hechos como el que hoy lamenta la honrada clase pescadora.

En breve se publicará en el *Boletín oficial*, por la Delegación de Hacienda, la relación de las minas existentes en esta provincia, para la exacción del impuesto del 2 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera, que deben abonar en el segundo trimestre del actual ejercicio.

Importa el impuesto 49.000 pesetas, ha-

biendo sido la clase de mineral extraído de hierro, calamina, blanda, lignito y plomo.

En Cabo Quejo han comenzado los trabajos para la construcción de una fabrica de escabeches, que ha de llevar por título *La Calderona* y cuyos propietarios son los señores Fernandez y Compañía.

Nos alegraremos que, como sus propietarios desean, funcione para la proxima primavera, porque indudablemente ha de facilitar a muchos de los que en los pueblos comarcanos a la instalación se encuentran sin trabajo.

Nuestro amigo don Crispulo Ordoñez ha distribuido entre las clases necesitadas, bonos de pan, carne y otros comestibles, por lo cual advierte á las expendedoras de dichas sustancias admitan las tarjetas tales cuyas selladas con el de su oficina, y cuyo importe hará efectivo antes del 15 del próximo Enero.

A nuestro juicio, esta es la mejor manera de santificar las fiestas: practicando la caridad.

Los placeres mundanos, banquetes, bailes, teatros, acaban por producir invencible lassitud, movimientos febriles, alteración de las funciones digestivas. Para cortar estos accidentes, las CAPSULAS DE QUININA DE PELLLETIER son maravillosas; dan al momento nuevas fuerzas.

La acción del Callicina Escrivá, para la curación de los callos es tan rápida, que á veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Es rivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres días, por el ínfimo precio de 6 reales. 2

CURACION DE LA ESCRÓFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.

Muy Sr. mío: Tengo una hija llamada Carmen, de nueve años, que ha venido sufriendo desde muy pequeña de tumores fríos y abundante pus por los oídos, con costras en la cabeza; tuve á bien darle la Emulsión Scott por espacio de dos años, habiendo logrado curarse, como tendrá ocasión de verla en el retrato. Doy facultades para que haga lo que más le convenga, y disponga de este padre agradecido.

Carmen Soligó BERNARDO SOLIGÓ. Su casa: Valencia, n.º 209, 1.º, 2.º — Barcelona 4 de Marzo de 1899.

El motivo de ser la Emulsión Scott tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La Emulsión Scott es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restaura la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

BOLSA

MADRID	DIA 28
Deuda 4 % interior al contado . . .	69 25
Id. 4 % exterior	75 95
Id. 4 % amortizable	76 60
Billetes de Cuba de 1886	78 10
Id. id. 1890	65 75
Acciones del Banco de España	500 00
Compañía de Tabacos	401 00
Obligaciones de Filipinas	98 25
Id. de Adulanas	81 75
París á la vista	27 50
Londres á la vista	00 00

COYIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Acciones de la Compañía Marítima Unión con recibo 106
 Acciones de la Nueva Montaña, con cédula 108; 108'25 y 108'50
 París a librar vista 27 75
 Londres a librar vista 32'50
 Santander 28 de Diciembre de 1899.—El Adjunto de turno, H. Lastra.

Despachos telegráficos.

Madrid 29

En Oporto se han registrado dos nuevas invasiones de peste bubónica.

La suscripción abierta en Nueva York en favor de la viuda del general Lawton, muerto en Filipinas, asciende ya a la suma de 18 000 pesos, y no se cerrará hasta que alcance la de 100.000.

Participan de Sevilla haber sido robado el tren expreso de Madrid en la estación de Castillejo de la Cuesta.

Lo robado asciende a 5.000 pesetas.

El embajador de Italia, según un despacho de Tanger, ha regalado al Sultán varios cañones de montaña de tiro rápido cuyas pruebas presenció el Sultán acompañado del Gobierno.

Han celebrado una conferencia, ocupándose en ella del plan parlamentario del Gobierno, los señores Sagasta y Montero Ríos.

Según participan de Bombay el hambre arrecia en la India de una manera espantosa.

En la calle Mayor de Cartajena y en una administración de loterías, se ha realizado un robo audacísimo consistente en una cartera conteniendo 30 000 pesetas de la cual se apoderó el autor del hecho a viva fuerza y en pleno día.

El autor y cómplices huyeron sin que pudieran ser capturados.

En Córdoba ha aparecido una cuadrilla de bandidos cuyo primer acto ha sido robar a un traficante 11 000 pesetas después de haberle maltratado barbaramente.

A la recepción oficial del nuevo Nuncio de Su Santidad asistirá mañana todo el Gobierno.

En la parte relativa al Tribunal de Cuentas en el nuevo presupuesto, queda suprimido uno de los cargos de ministro de aquel Centro.

Dícese que el ministro de Gracia y Justicia prepara un decreto elevando la falta que cometen los ladrones de hilos telegráficos a la categoría de delito.

Firmado por la Regente el decreto nombrando al general señor Delgado Inzueta Capitán general de Barcelona, dicho señor saldrá inmediatamente para la mencionada capital donde apenas llegue tomara posesión del cargo.

Por el reconocimiento médico practicado en el soldado Ventura se ha comprobado que la enfermedad que le aqueja es la peste bubónica.

Dicho soldado llegó a Lisboa procedente

del cordón sanitario de Oporto, por lo cual, la compañía a que pertenecía ha sido enviada al Lazareto.

De tres crímenes dan cuenta telegramas de Sevilla.

En Cabezas de San Juan un joven de 13 años intentó matar a un hermano suyo valiéndose de una escopeta; y al intentarlo, como se interpusiera una tía de ambos, anciana de 60 años recibió de lleno el disparo quedando muerta instantáneamente.

El segundo de los crímenes acaeció en Vigo, donde un tal Francisco Rodríguez en el ardor de una disputa que con un vecino sostenía dió a este tan tremenda puñalada que lo dejó cadáver.

Y el último tuvo por teatro el Asilo de San Fernando, de Sevilla y por autores dos ancianos uno de los cuales quedó gravemente herido.

Créese que el general Marin será nombrado jefe del cuarto militar de la Regente.

Según participan de Londres verificados que sean las próximas elecciones generales lord Salisbury dimitirá su cargo de jefe del Gobierno.

Las últimas noticias de la guerra anglo-boer nada nuevo dicen; pero ampliando lo anteriormente telegrafiado dicen de Newport que la mayoría de los colonos de aquella región se unen a las tropas inglesas y muy pocos a los boers, que estos continúan ocupando a Bacoon y que aquellos, en espera de los refuerzos que se les envían se encuentran sólidamente atrincherados.

En el campamento de Chieveley las tropas inglesas festejaron el día de Navidad con banquetes y juegos; y dos oficiales que salieron a reconocer las avanzadas con objeto de ver si la vigilancia era perfecta no regresaron, hallando únicamente los que en su busca fueron los caballos; por lo cual se teme que los indicados oficiales hayan sido hechos prisioneros ó muertos.

El mismo día, y por efecto de la caída del caballo el coronel Devron se rompió la espina dorsal.

A creer lo que dice un despacho de origen boer, el plan de la batalla de Colenso, plan que había de reliazar el general inglés Clery, fué hallado en el bolsillo de un oficial muerto y abandonado en el campo de batalla, en el cual se asegura resultó muerto un general inglés.

El Gobierno francés enviará un agregado militar para que siga las operaciones con el Estado Mayor del ejército boer.

El consul inglés en Nueva York ha aconsejado a los que le envían cartas solicitando alistarse para combatir a los boers, vayan a efectuar los que desean a Inglaterra.

En Nueva Orleans ha sido comprado por los agentes boers un gran cargamento de trigo con objeto de despistar a las autoridades inglesas saldrá consignado para Rotterdam.

El sábado embarcará en Londres un batallón de infantería, y el lunes otros dos de infantería y tres baterías de artillería, todo ello con destino al Transvaal.

La séptima división, que no tardará en estar formada embarcará inmediatamente para el Cabo.

Las bajas de los ingleses desde el principio de la campaña ascienden a 6.412 individuos.

Han llegado a Pretoria otros 500 prisioneros ingleses.

El general Buller ha trasladado a Frere su cuartel general.

2 000 soldados de caballería han embarcado en Calcutta para el Transvaal.

En Grignalandia los colonos se han unido a los boers, y a estos cogieron los ingleses un carro cargado de fusiles y seis vagones de víveres.

Por el apresamiento de un buque yanqui los Estados Unidos dirigen a Inglaterra una reclamación.

Los economías y presupuestos parciales votados por las Camaras serán implantados de Real orden.

Con motivo de las economías que se realizan en Hacienda quedarán cesantes 250 empleados del citado ministerio.

Según dicen de Bilbao ha sido destituido el director del semanario socialista *La Lucha de Clases* y expulsados del partido varios conocidos socialistas.

El Comité Federalista Catalán de Barcelona ha acordado celebrar conferencias populares.

Según noticias de origen diplomático el general Buller ha muerto a consecuencia de las heridas recibidas en la acción del Tugela.

A ocho mil ascienden los oficiales y soldados europeos que se hallan al servicio de los boers según dicen de Londres.

Se dice que el sirdar Kittechener ha sido encargado por el Gabinete de Londres para negociar la paz.

No conviene olvidarse

la existencia de la antigua y acreditada agencia, única en su clase, para la compra-venta de fincas, colocación positiva en capitales hipotecarios y personales.

Se ocupa en cuantos asuntos le confíen. Administración de fincas con adelantos de un año ó más de los alquileres si se desean.

Patricio Gomez-Santander

Capitales extranjeros

Los hay disponibles para colocar sobre inbnes, casas y fabricas, bajo garantía hipotecaria en condiciones sumamente ventajosas.

Las peticiones, bien especificadas, deben hacerse al Secretario del *Sindicato de Capitales extranjeros*, Mr. Joseph de Jessenice.—Bruxelles (Belgique) 25 Rue de la Bienfaisance, 25.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Muelle, 8—Santander

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SANTANDER A BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el día 26 del actual se pagará en los Bancos de Bilbao y del Comercio, de esta plaza, y en Santander en las oficinas de la Compañía, Muelle, número 13, un dividendo de 12'50 pesetas por acción, ó sea 2'50 por 10, a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio corriente y a cambio del cupón número 5 de las acciones.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, con arreglo a las bases de emisión, el día 27 del corriente mes, a las tres de la tarde, se verificará el sorteo de las Obligaciones siguientes:

3 Obligaciones de Santander a Bilbao.
6 Obligaciones del Cadagua.
25 ídem Santander a Solares, 1.ª hipoteca.
11 ídem Santander a Solares, 2.ª ídem.
24 ídem R. males, 1.ª hipoteca.

El acto tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Arbieta, 1, principal, con asistencia del notario.

Bilbao 21 de diciembre de 1899.—El presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chavarri*.

En el sorteo de Obligaciones celebrado el día de ayer han sido amortizadas las siguientes:

De Santander a Bilbao 34 Obligaciones amortizadas números 491 al 500, 2.297 al 2.300, 11.551 al 11.560, 12.611 al 12.620.

Del Cadagua 6 Obligaciones amortizadas números 1.215 al 1.220.

De Santander a Solares, 1.ª hipoteca, 25 Obligaciones amortizadas números 1.611 al 1.615, 2.241 al 2.250, 2.311 al 2.320.

De Santander a Solares 2.ª hipoteca, 11 obligaciones amortizadas, números 131 al 140, 1.041.

De Santander a Bilbao (Ramales) 1.ª hipoteca, 24 obligaciones amortizadas, números 5.511 al 5.503, 7.861 al 7.870, 8.911 al 8.951 y 10.000.

Los intereses y obligaciones amortizadas se pagarán desde 1.º de enero próximo en los Bancos de Bilbao y del Comercio y en las oficinas de la Compañía, Muelle, 13, Santander.

Bilbao 28 de diciembre de 1899.—El Presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chavarri*.

FABRICA DE AGLOMERADOS Y BALDOSA DE RELIEVE DE Venancio Valderrama

Gran variedad de dibujos en baldosas de relieve de 020 x 20=0,25 x 25 en forma hexagonal grandes y pequeñas, muy buenas para suelo de almacenes, aceras públicas y azoteas; dos modelos de alfombras peldaños, fregaderas, varios modelos pequeños y grandes de pilas para agua bendita y bañisuales, se hacen tendidos de cemento portland parecido a la de asfalto, de resultados positivos.

Sin competencia en clase y desde esta fecha en precios.

Para pedidos y condiciones, calle de Burgos, 39 y 41, Santander.

Nota.—Se vende cemento de portland de varias marcas, a precios muy arreglados.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas; se hace cargo a la vez de gestionar y hacer que se expliquen cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

á Solares, el día 1.º de enero de 1815. Desde sus primeros años demostró afición á los estudios científicos. En 1840 fué nombrado por la Junta directiva del Instituto provincial de Santander, catedrático interino de Física y Química, en cuyo cargo fué confirmado tres años después por el gobierno provisional. Posteriormente ocupó diferentes cátedras en las facultades de Medicina de Madrid y Cadiz, y en 1865 fué designado para la cátedra de Análisis química aplicada á las ciencias médicas del Doctorado de Farmacia.

En 1877 obtuvo por R. O. el nombramiento de Decano la Facultad de Farmacia de Madrid, y por R. D. expedido en el mismo año el de Rector de la Universidad Central, cuyo elevado cargo desempeñó hasta 1881, en que presentó la dimisión por no hallarse conforme con ciertas disposiciones del señor Alvarez, ministro de Fomento por aquel entonces.

Rioz y Pedraja fué Consejero de Sanidad, de Instrucción pública, individuo de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas, y químicas, de la de Medicina, Vocal de veinte y ocho tribunales de oposiciones á cátedras de Física, Química, y Farmacia, indi-

ROJI Y CUBRIA (DON JUAN)

Nació en Liérganes el 23 de junio de 1803. Después de haber cursado latinidad, contra los deseos de sus padres, siguió la carrera de militar. En 1823 se halló en la acción del Trocadero, tomando gran parte en la primera guerra civil. El general Rodil jefe del Ejército del Norte, le hizo oficial de su Estado Mayor; más tarde fué nombrado jefe del de el general Benedicto, pasando luego al Estado Mayor General de Espartero. Asistió al levantamiento del sitio de Bilbao en 1836 y al combate de Bergara, último baluarte de los carlistas. Ya con el empleo de brigadier, ocupó la Fiscalía del Tribunal Supremo de Guerra; por último, no estando conforme con la política del partido «Unión liberal», pidió su cuartel y se retiró de la política, muriendo en 1873.

RIOZ Y PEDRAJA (DON MANUEL)

El ilustre químico don Manuel Rioz y Pedraja nació en Valdecilla, lugar próximo

tenia acreditado á defender la población—pero una bala de fusil, que partió de la ventana de una casa situada en la plazuela de la Alhóndiga, dió fin á su existencia.

Riaño y Bárcena fué caballero del Orden de Calatrava.

RIVA AGÜERO (DON FULGENCIO DE LA)

Ministro del Supremo Consejo de Indias, don Fulgencio de la Riva Agüero fué caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

RAMOS (DON MANUEL ATOÍO)

El doctor Ramos, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor por S. M. de Santander y su Jurisdicción en 1793, dejó eterno recuerdo de su paso por la administración local, empuñando obras y acertadas reformas en esta capital, don Manuel Antonio, ocupó otros importantes cargos, tales como el de Presidente de la Junta de Sanidad de Santander, Juez Real y Ordinario de la ciudad y su jurisdicción, Presidente de la

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Causas de no tomar el QUEZARAL

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:
Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR
J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO




ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DI NEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

EL CORREO DE CANTABRIA

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE 8

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)


Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCIÓN CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor. HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr Solórzano, Blanca 40.

INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN



VINO DE PEPTONA ORTEGA


Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cént.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Dándose también en las prales, farmacias de España.

Venta en Santander: SEÑOR ONTANÓN



Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes y circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

MUELLE 8—SANTANDER

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del **DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, deposiciones tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, es rófalas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276. entresuelo, Barcelona.

Junta Provincial, establecida por R. O. de 22 agosto de 1787, para las dependencias tocantes á los resguardos de Rentas; Subdelegación de la Renta de Correos de esta ciudad y su partido, y de Bienes Mostrencos, vacantes y abintestatos.

ROZAS (DON SANTIAGO DE LAS)

De la noble casa de Rozas, Soba, don Santiago de las Rozas, fué brigadier y ocupó la comandancia de la plaza de Zaragoza.

RUIZ DE LA ESCALERA (DON JUAN FRANCISCO)

Caballero Maestrante de Ronda, fué Administrador general de Rentas Provinciales de las cuatro villas de la Costa Cantábrica.

RIVAS CACHO (EL MARQUÉS DE)

Nació en Santander, siguió la carrera de las armas llegando á obtener el hábito de Santiago y el empleo de brigadier.

RIOS Y LAMADRID (DON JOSÉ)

Nació en Abiada (Reinosa) el 30 de marzo de 1802. Estudió segunda enseñanza en Reinosa y la carrera de Derecho en Valladolid. Apenas recibido de Abogado, obtuvo por oposición una cátedra en aquella Universidad en la que se graduó de doctor en 1828. Sus inclinaciones hicieron que al licenciarse fuese ya subdiacono. Visto el talento que demostraba, el cardenal don Pedro Inguanzo, arzobispo de Toledo, le confió varios importantes cargos, llegando hasta presidir el Consejo de gobernación del Arzobispado. Este mismo cardenal obtuvo para Ríos el nombramiento de canónigo de Alcalá de Henares; despues de ocupar elevados cargos eclesiásticos y civiles, como Senador del Reino, Vicario general eclesiástico de Alcalá etc., fué promovido á la sede de Lugo en 1857, obispado que desempeñó más de 26 años. Murió en Lugo á los 82 años de edad, dejando buena memoria de su gobierno, pues á él se debe el edificio de San Juan de Dios y otros.

viduo de varias Comisiones con distintos fines, Gran cruz de Isabel la Católica y de la Orden civil de Beneficencia.

RIVAS (FRAY BENITO)

Habiendo nacido en Bielva el 21 de marzo de 1810, á los 18 años, profesó en el convento de Nuestra Señora de las Caldas. Comenzó sus estudios en Santa Maria de Trianos, terminándolos en Manila. Ejerció durante algunos años, no pocos, la parroquia de Balanga (Bataan), en la iglesia de cuyo pueblo verificó grandes reformas, construyó un cementerio y un mercado, y fundó á orillas del mar un extenso barrio que lleva su nombre. Tradujo al tagalo las obras de Claus; desempeñó los cargos de Vicario provincial y Vicario foráneo, fué Prior de Santo Domingo de Manila, y pocos años antes de morir se le confirieron los honores de Provincial. Falleció en Manila el año 1884.